



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0102/2020
FECHA DE APROBACIÓN
22-06-2020
ROL S.I.I
216-24

<input checked="" type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
--	------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial por el Art. 144, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. - 5.2.5. y 5.2.6. N° 2020/1464
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 0016-G de fecha 24-02-2020 (cuando corresponda)
 E) Los Antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° C.C.253/2020
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General un Urbanismo y Construcciones
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
(TOTAL O PARCIAL)
 de la obra menor destinada a RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
 ubicada en calle/avenida/camino ANDRES BELLO N° 570
 Lote N° 24 manzana 216 localidad o loteo TEMUCO CENTRO sector URBANO
(URBANO RURAL)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"
- 2.- Que la presente Recepción Definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra
 Plazos de la autorización especial: _____

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA NOVOA E HIJOS LIMITADA	76.181.006-5.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ANGELICA NOVOA NOVOA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
JOSE PEDRO BUSTOS HERNANDO	15.551.906-1		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
FELIPE ANDRE CAMPOS ELLWANGER	16.315.050-6.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (si concurre)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN	12.482.545-8	00033-9	PRIMERA

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO**

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
240	17-02-2020	65.58	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

RESOLUCIÓN N°	FECHA

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTÍCULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

FOTOCOPIA DE LA PATENTE MUNICIPAL AL DÍA DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES - CONTIENE - 0.0-LISTADO DE DOCUMENTOS /&NBSP;8.0-PATENTES PROFESIONALES

INFORME DEL REVISOR INDEPENDIENTE - CONTIENE - 7.0-INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE / 9.0 - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE

CERTIFICADOS DE ENSAYOS DE HORMIGÓN - CONTIENE -&NBSP; 6.0-ENSAYO HORMIGONES /10-PREAROVACION PATENTE ALCOHOLES / 11-CERTIFICADO DE NUMERO / 12-MEDIDAS DE GESTION DE CALIDAD / 13-PERMISO DE EDIFICACION

EL CERTIFICADO DE NUMERO ADJUNTADO INDICA QUE LA PROPIEDAD SE LE ASIGNO EL N&DEG;570, Y AL MISMO TIEMPO OBSERVA QUE ANTERIORMENTE LE PERTENECIA EL N&DEG;580, SEGUN EL SII.

POR LO QUE ALGUNO DE LOS SERVICIOS BASICOS AUN CONSERVAN EL N&DEG;580. Y ESTAN INDICADOS BAJO ESTA DIRECCION EN ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS

&NBSP;

&NBSP;

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° xxxx



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

Patricia Beatriz Pérez Melgarejo